



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 20 -2005

ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO COMERCIALIZA PRODUCTO DEXACORT® INYECTABLE FALSIFICADO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. La DIGEMID, como resultado de las acciones de vigilancia y control sanitario de productos farmacéuticos y afines, a través de la **Alerta DIGEMID N° 26-2001** (Agosto 2001) y la **Alerta DIGEMID N° 19-2003** (Diciembre 2003), comunicó la falsificación de los **lotes 0420 y 0881** respectivamente, de la especialidad farmacéutica **DEXACORT® inyectable 4mg/2mL**, el producto original es fabricado por **CORPORACIÓN INFARMASA S.A. DIVISION SANITAS Perú**.
2. Posteriormente, en una de las acciones de vigilancia y control efectuadas por la Dirección Ejecutiva de Control y Vigilancia Sanitaria de la DIGEMID se identificó en la **Botica Pharma Renzo S.A.C., sito en Prolongación Av. Perú Mz. 05, lote 20 Bocanegra – Callao**, el producto **DEXACORT® inyectable 4mg/2mL lote 0881** falsificado. El producto fue decomisado al comprobarse que el rotulado del envase inmediato no corresponde a lo autorizado en el Registro Sanitario.
3. En base a la RM 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT, por dispensar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
4. Las características diferenciales de los productos son las siguientes:

ORIGINAL	FALSIFICADO
Envase inmediato: <ul style="list-style-type: none">- Ampolla no impresa, lleva adherida una etiqueta autoadhesiva de papel, blanquecino, impresa en color verde claro.- En lotes posteriores la ampolla lleva pirograbado el texto en color blanco.	Envase inmediato: <ul style="list-style-type: none">- Ampolla con etiqueta autoadhesiva (tipo sticker) con texto en color blanco.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser informada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.